



BOLETIN *Rev. 761*
2

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL - TERCERA EPOCA

OCTUBRE DE 1916

Dirección y Administración: PEREZ PUJOL, NUM. 14

JUSTO BAJO AVILA

Almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, perfumería nacional y extranjera, aparatos de ortopedia, cirugía y fotografía, artículos para barberos y peluqueros, envases y útiles para laboratorios y farmacias, pinturas preparadas y en polvo, cepillería, y en general infinidad de artículos para el tocador, aseo y limpieza.

Depositorio exclusivo del carburo de calcio, marca ¡FARO! La casa más importante de la región y única en la misma que exporta á toda España. Al por mayor precios ventajosos.

SAN JUSTO, NUMERO 2 - SALAMANCA

ALEJANDRO HERRERA

ALMACEN DE PIELS DE TODAS CLASES

FABRICA DE SUELA

SAN PABLO, NUMS. 10 AL 14 - SALAMANCA

Matías Blanco Cobaleda
BANQUERO

* * * *

- PLAZA DE LOS BANDOS -
SALAMANCA

SANTA : ELENA

FABRICA DE HARINAS

* * * *

CAPDEVILA HERMANOS

SALAMANCA

HIJO DE JUAN MAESO

FABRICA DE JABON

PESCADOS FRESCOS Y ESCABECHES

ALMACEN DE ACEITES

Avenida de Canals, 17 y 19.—SALAMANCA

PEREZ y PARADINAS

GRANDES ALMACENES

PLAZA DEL MERCADO, 38 - SALAMANCA

Fabricantes de tejidos en Barcelona y Almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca

La más importante casa en tejidos y paquetería. La que más surtido presenta y más barato vende.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 250.000 PESETAS

Tarifas económicas de almacenajes, de seguro, carga, descarga y acarreo.

Consúltenlas los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos.

Se expiden resguardos de depósito, sobre los que pueden obtenerse préstamos en los Bancos á interés corriente.

Administración: En los Almacenes, frente á la Estación del ferrocarril.—Oficina de contabilidad: Zamora, 24.

TELEFONOS, 90 Y 147

VAQUERIA HOLANDESA

FRANCISCO TELLEZ RUS

COMPRA Y VENTA DE VACAS DE LECHE

Paseo de Canalejas, 10.—Salamanca.

ALMACEN DE PAQUETERIA Y QUINCALLA

ALBERTO MARTIN

PLAZA DEL MERCADO, 3 - SALAMANCA

La casa más importante en paquetería y quincalla y la que vende á precios más bajos.

Anselmo Miguel Contreras

EXPORTADOR DE GARBANZOS FINOS

DE CASTILLA

Peñaranda de Bracamonte.

FRANCISCO PEIX

* * * *

Almacén de maderas, carbones minerales, antracitas, brezo y cisco. :: ateriales de todas clases para la construcción de obras. :: Servicio á domicilio dentro y fuera de la población.

* * * *

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma), 10 y 12. - SALAMANCA

BOLETIN

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE

SALAMANCA

EPOCA 3.^a

MES DE OCTUBRE DE 1916

NUM. 29

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE PEREZ PUJOL, 14, OFICINAS

SUMARIO

Así debiera ser Salamanca.—Los proyectos de Hacienda.—Las sesiones de la Cámara.—Las gestiones de la Cámara.—La Universidad comercial de Deusto.—La rampa de la Estación.—Nuestro vasallaje económico.—La exportación de almendras.

ASI DEBIERA SER SALAMANCA

Nuestro querido amigo, don Andrés P. Cardenal, vocal del pleno de esta Cámara, leyó este interesante discurso en la apertura de la Escuela de San Eloy:

SEÑORES:

Tiene esta Escuela, por estatuario precepto, *la enseñanza de las Bellas Artes*. Y cúmplelo á la maravilla; pero, sin embargo, ocúrreseme que hay, al presente, un orden de estudios de las Bellas Artes, que es de gran importancia para el porvenir de nuestra ciudad y que por ello debería preocupar á la Escuela de San Eloy y pensar en la ordenación de sus enseñanzas, hasta llegar á formar un plan educativo de turismo artístico y hasta conseguir que los jóvenes que de estas aulas salgan, tengan un completo conocimiento del mérito de nuestros tesoros de arte y un entusiasmo turístico bastante á fomentar el amor y el culto á nuestras bellezas, á conservarlas y á saber mostrarlas á nuestros visitantes. En una palabra: Salamanca debe tener una escuela de amantes del turismo y de buenos *cicerones*.

Es nuestra ciudad, una de las poblaciones que teniendo mayor ambiente artístico es, sin embargo, menos conocida por el gran turismo mundial. Y ocurre esto porque carece de comunicaciones, de hospedajes, de buenos servicios municipales y de propaganda turística.

El resurgimiento de esta artística ciudad, como el de todas sus iguales en el mundo, está en revivir, en sus monumentos, en sus calles, en sus plazas, en sus hospedajes y en sus costumbres, el artístico ambiente de su glorioso pasado.

No en proyectar gran-vías, ni alienadas calles, á costa de derribar monumentos de arte ó pintorescos trazados. Si queréis que la Ciudad sea por el mundo civilizado visitada y admirada, conservad, como oro en paño, sus riquezas, resucitad aquella su gran vida escolar de la Universidad autónoma, con sus Colegios Mayores y Menores; volved al esplendor religioso que levantara nuestras catedrales y nuestros monasterios. ¡Que surja de nuevo, con toda su grandeza, viva, de esos sus soberbios monumentos, la Salamanca del Renacimiento y vereis volver al Viejo y al Nuevo Mundo á rendirle pleitesía en este su artístico solar!

¡Y si hace falta otra Salamanca para el presente, levantadla al lado, pero nunca á costa de ella!

Para dar culto al trabajo actual, erigid sus nuevos templos sin destruir los que el arte edificara para Dios ó para las letras, que es la más horrenda blasfemia que á nombre del progreso se ha hecho.

La bella fisonomía de nuestra urbe, habrá de ser siempre la que los siglos de oro esculpieran

en sus doradas piedras. Querer transformar la pintoresca disposición de sus quebradas calles, en rectas alineaciones, es atentar, inútilmente, contra la belleza, á nombre de la moderna conveniencia. Sobre que habría mucho que discutir, también, si en estas mesetas centrales se vive mejor en calles encuadradas, que en esas otras llenas de recodos y que ofrecen un socaire en invierno y una sombra en verano, á cada paso, al transeunte, para guarecerse mejor de la inclemencia del tiempo.

Hoy, en todas las artísticas ciudades, los ensanches no se hacen ya á costa de ellas; se hacen creando otras nuevas al lado. A esto es á lo que deben tender los concejos salmantinos. No á destruir la vieja ciudad, para no hacer nunca una nueva mejor que ella. Como deben impedir que en esta capital del arte cada cual ponga un pegote de su mal gusto en donde le plazca, ó edifique y decore como le venga en gana. Hay que acabar con esas estupidas manifestaciones de nuestro mal gusto presente, que permiten levantar en medio de las soberbias fachadas de nuestra Gran Plaza los horrendos mingitorios de la arquitectura municipal presente. O que autorizan á rasgar la monumental fachada de la casa de los Maldonados de Amatos para abrir en ella un ventanal modernista.

Recuerdo que visitando la Ciudad, no ha mucho, con el notable arquitecto señor Palacios, me decía á este propósito:

“En Salamanca, menos que en ninguna otra ciudad, deberían los municipios tolerar se edificar a sin tener en cuenta, siempre, los buenos modelos del pasado que aquí existen.

Yo tendría sumo gusto en que se me encargara aquí de la construcción de algún palacio. Pondría todo mi empeño artístico en imitar, en este su gran taller, á los maestros del Renacimiento español.

Y hasta haría gratis, y con gran placer, el proyecto de esta obra, por solo el de construirla.”

En Brujas, una de las ciudades de mayor ambiente artístico del mundo y al que acaso deba su gran prosperidad, los concejos, no sólo se cuidan de conservar todo el artístico pasado, sino que crean el presente, teniendo siempre á la vista los buenos modelos de antaño. Y así, por ejemplo, la estación allí se ha construído á la manera de catedral gótica.

Con ello también el turista, al apearse, recibe ya la primera impresión de la visita á la gótica urbe monumental de los factuosos mercaderes de la Hansa flamenca.

En Cambrigde y en Oxford las antiguas ciudades universitarias están intocadas por el presente industrial sajón. Y la vida continúa en ellas con todo el ritual tradicional y el clasicismo de antaño. Eso es lo que en Salamanca debiera hacerse.

Insisto en que la prosperidad de este pueblo está en resurgir, la urbe universitaria, la ciudad monumental en toda su grandeza.

Haciéndolo así, mejorando nuestras comunicaciones, nuestros hospedajes, nuestra vida municipal, atraeremos la gran corriente de turismo mundial que vivifica y enriquece á los pueblos por donde pasa.

Salamanca, á 77 kilómetros de Medina, en la ruta de París á Lisboa, tiene derecho á contar con las mismas comodidades ferroviarias que nuestras grandes líneas ofrecen ya al viajero, y debe salir del aislamiento en que vive por sus malas comunicaciones.

En Salamanca, hay motivos para hacer una hospedería artística de turismo digna de su riqueza monumental.

En Génova, en el gran palacio de los Duc Fieschi, hay instalado un encantador hotel de turismo. Y como en Génova, se ha hecho en otras poblaciones monumentales.

¿Por qué no tener lo mismo aquí en uno de nuestros palacios ó de nuestras hidalgas casonas?

Hay que percatarse que el viajero turístico es de muy distinta condición al viajero comercial. Al turismo le importa un mito, por ejemplo, lo céntrico del hotel y en cambio le importa, y mucho, la belleza de las vistas que desde su cuarto se contemplan. Por eso sería mucho mejor sitio para un hospedaje de turismo en nuestra ciudad, el patio de Escuelas Menores, que la Lonja de la Cárcel ó que la Plaza de los Bandos.

Al turista le molesta, extraordinariamente el estrépito del ajeteo comercial. Le encanta, en cambio, el silencio evocador de los viejos rincones. En el decorado y amueblado de sus habitaciones prefiere, á un *bureau* modernista yanqui, un encantador bargueño castellano. Como en la mesa le agrada más la comida de cada país que el universal *menú* francés.

¡Poco faltó hace años para que tuviéramos aquí un hospedaje de turismo artístico en la Casa de los Abarcas Maldonados! Y ya que entonces no pudo hacerse, yo brindo esta buena obra patria al gran amor de nuestro Prelado por Salamanca y por su arte y á su gran liberalidad.

Y á los Municipios salmantinos pido doten á la Ciudad de buenos servicios que hagan en ella po-

sible la vida del europeo y que eviten nos sigan como á pueblo inhabitable.

Y poniendo en planta todo esto, y creando en la Escuela de Bellas Artes de San Eloy las enseñanzas de turismo artístico que apunto, la Salamanca de mañana llegará á estar cuidada cual cumple á su valioso pasado monumental.

Y entonces nuestros hijos, en lugar de apedrear como hoy, las talladas piedras, por el salvaje placer de destruirlas, las mirarán con veneración...

¡Y dejarán de ser públicos retretes los rincones de nuestras Catedrales!

¡Y no servirán más de mofa, en nuestras calles, los turistas extranjeros!

¡Y seremos dignos habitantes de esta gran ciudad del arte español...!

¡Y Salamanca tendrá en sus Gobiernos hijos amantes que conserven su riqueza, que la pregonen por el mundo y que sepan mostrárla hidalga y agradablemente al viajero que venga á rendirle culto!

¡Salamanca, ciudad dorada del renacimiento español, surge en esta Escuela á la vida de tu grandioso pasado!!

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

La Comisión nombrada por la Cámara para informar sobre los proyectos de Hacienda y constituida por los señores P.-Cardenal, González Moreno y Capdevila, con gran actividad emitió el 16 de éste sus informes que con sumo gusto á continuación insertamos y que evidencian, una vez más, cómo la Cámara de Salamanca no pierde momento oportuno para que su actuación coope-re al desarrollo mercantil é industrial de la nación y especialmente del solar salmantino.

He aquí los informes de la Comisión:

A la Cámara de Comercio.

La Comisión nombrada, en sesión última, para informar ante las Parlamentarias sobre los proyectos de Ley presentados á las Cortes por el señor Ministro de Hacienda, siente manifestar que por el número y extensión de los mismos, por la carencia de opiniones de la industria y comercio salmantinos, que á pesar de haber sido invitados por esta Corporación al efecto, no se han dignado acudir á ella, dando á conocer su criterio, como por el cortísimo plazo, concedido, oficialmente, para este importante trabajo, ha tenido que prescindir del detenido examen de la mayoría de los proyectos y concretarse, ligeramente, a realizarlo

de aquellos dos que más y positivamente habrán de influir con su legislación sobre el desarrollo de la riqueza industrial y mercantil española.

Son estos, el de creación de un Banco Español de Comercio Exterior y el de Protección á las industrias nuevas y á la ampliación de las actuales.

La Comisión informa de este modo, sobre los citados proyectos, sometiéndolo á la aprobación de la Cámara:

A la Comisión Parlamentaria nombrada para el examen é informe del proyecto de creación de un Banco de Comercio Exterior.

Informe de la Cámara de Comercio é Industria de Salamanca.

La Cámara de Comercio é Industria de Salamanca, acude á la Comisión Parlamentaria, nombrada para el examen é informe del proyecto económico, sobre la creación de un Banco Español de Comercio Exterior exponiendo su opinión favorable al mismo, y solicita que ese proyecto se haga extensivo al comercio interior de la nación.

Muy necesario es fomentar y robustecer el crédito industrial y mercantil de España, en los mercados extranjeros; pero entiende esta Corporación, lo es tanto y más el realizar dentro de la nación esta obra tutelar del Estado, ya que en España siente tanta falta de ello el crédito de la industria y el del comercio.

Y porque así lo considerábamos, hace ya varios meses, esta Cámara de Comercio de Salamanca, en las contestaciones al cuestionario que el Comité Nacional de las de España sometió á nuestra consideración, decía:

“La actual organización del crédito en España es muy deficiente, y por lo tanto, las necesidades del comercio y de la industria, salvo raras excepciones, están muy desatendidas.

El Banco de España explota los negocios oficiales con gran beneficio, demostrado por la elevada cotización de sus acciones, y tiene, como otros muchos establecimientos bancarios, sus arcas, plétóricas, abarrotadas de numerario, mientras padecen vida lánguida, las principales fuentes de la riqueza del país: la industria, el comercio, la agricultura, que viven anémicamente, por no existir la debida y necesaria relación armónica, entre el capital y el trabajo. Poner aquel en circulación, con la prudencia y garantías debidas, es la labor patriótica y urgente, que habría de producir grandes beneficios para capitalistas y trabajadores.

Juzgamos muy necesaria la creación de nuevos establecimientos de crédito.

En España podrán realizar la misión de auxiliar á las clases productoras y mercantiles, conce-

diendo todo género de facilidades compatibles con la seguridad del capital.,,

Por estos medios, y por los apuntados en el proyecto del señor Ministro, se impone la necesidad de vivificar, dentro y fuera de la nación, el crédito bajo la tutela del Estado y así se desarrollará grandemente nuestra riqueza, hoy anquilosada por el *balduque oficial* y arcáico del Banco de España, y por el ambiente usurario que en muchas de nuestras instituciones financieras particulares se respira, desgraciadamente.

El otorgamiento de créditos para facilitar el comercio interior y exterior; el descuento de giros nacionales é internacionales; la apertura de créditos; la constitución de almacenes generales y depósitos francos; el establecimiento de servicios de información y propaganda mercantiles; el de museos comerciales; el otorgamiento de préstamos con garantía de mercaderías; la consideración de las facturas comerciales como documentos descontables y endosables y cuantas otras formas modernas de movilización de la riqueza industrial y mercantil son ya de tráfico corriente, en las demás naciones, es necesario, domiciliarlas en España, y puede hacer mucho en pro de ello la creación proyectada por el señor Ministro de Hacienda de un Banco Español de Comercio; pero llevando su esfera de acción, en consonancia con lo solicitado por esta Cámara, al tráfico nacional.

Con ello se conseguirá vigorizar la vida productora y mercantil de España para que se desborde después potente por los mercados extranjeros como raudal de gran potencia.

Es cuanto tiene el honor de informar ante esa Comisión esta Cámara de Comercio.

Salamanca, 17 de Octubre de 1916.—El Presidente, *Francisco Téllez*.

A la Comisión Parlamentaria nombrada para el examen é informe del proyecto de beneficios á las industrias nuevas que se creen en España y á las ampliaciones de las ya existentes.

Informe de la Cámara de Comercio é Industria de Salamanca.

La Cámara de Comercio é Industria de Salamanca acude á la Comisión Parlamentaria para el examen del proyecto de concesión de beneficios á la industria y expone su opinión favorable al mismo, por entender es de gran importancia esta protección del Estado para el desarrollo de la riqueza industrial española hasta ahora siempre agobiada por la acción del fisco, en lugar de ser protegida por el Estado.

Acaso, principalmente, por esta causa, como

también por la de la alta productividad rentística y aun usuaría que los capitales españoles pueden, desgraciadamente, obtener en el mercado nacional, es por lo que el desarrollo industrial ha caminado tan lentamente en nuestra patria.

En la provincia de Salamanca, sin embargo, se ha iniciado entre otras, hace poco, la nueva industria del lavado de lanas, domiciliándose en Béjar, en donde, por la rica hidrotrimetría de sus aguas, y por la facilidad de concentración de primeras materias, hay gran base para esta clase de talleres.

Y por eso, en el próximo año, Béjar se convertirá ya en gran centro de lavado de lanas, produciendo hasta diez y ocho mil kilos diarios, que al año llegarán á ser unos cinco millones y medio de kilos de lana lavada.

La exportación de lana sucia en esta provincia podría, *gróssó modo*, calcularse en unos ocho millones de kilos anuales.

De ellos, hasta ahora, sólo se lavaban aquí un millón ochocientos mil y se facturaban en sucio el resto á Barcelona ó al extranjero.

En adelante, y en cuanto se pongan en marcha los lavaderos hoy en montaje, y los que al calor del proyecto de beneficios á las industrias se instalen, se manipularán más de cinco millones y medio de kilos.

Relacionando estas cifras con las de exportación de lana en sucio, tendremos que antes se lavaba en Béjar, solamente, de los ocho millones de kilos que salían, un millón ochocientos mil, ó sea el veintidós y medio por ciento de la cifra de exportación.

En cambio, con los talleres en construcción lavarán, dentro de unos meses, de los ocho millones á exportar, cinco y medio, ó sea el sesenta y ocho y medio por ciento de la lana que de Salamanca salía.

Y claro es, que si llegara á ser ley, el proyecto de beneficios á las industrias, esta del lavado, se iría desarrollando en Salamanca; porque nuestra capital es punto estratégico importantísimo para la concentración de lanas y porque las aguas de sus serranías, repetimos, son inmejorables para el lavado.

Y de igual modo que en este respecto industrial, se iniciará un movimiento progresivo en el de los saltos de agua, tan importantes y numerosos en estas mesetas centrales; en las industrias agrícolas dedicadas á las transformaciones de productos, como, por ejemplo, el de la esterilización de lentejas y el de fabricación de harinas de las mismas para purés.

En la constitución de sindicatos, para la exportación de la gran riqueza ganadera salmantina.

En la producción de abonos, ya hoy instalada con bastante importancia y que acrecerá por estos proyectados beneficios, si llegan á ser un hecho.

En la fabricación de embutidos, ampliada con los modernos procedimientos de conservas de carnes por frigoríficos y laterías.

En la industria corcho-taponera y en la preparación de aceites de oliva que cuentan también con importante producción en esta provincia.

Y si lo dicho referente á Salamanca, evidencia la importancia de la protección que el proyecto del señor Ministro de Hacienda, realizaría en el orden industrial, se alcanzará, fácilmente, su importancia en el mismo respecto para toda España; ahora bien, esa Ley en favor de las industrias tendrá una acción eficaz, si el Estado, al plantearla, lo hace sin que la desnaturalice el consabido laberinto burocrático oficial.

El proyecto de protección á las industrias nacionales, llevado á feliz término, será gran nervio en el fomento de la riqueza patria.

Esta Cámara entiende, también, que, además de las entidades en el proyecto señaladas para ser oídas, respecto á las solicitudes de auxilio, deberá pedirse informe, siempre, á las Cámaras de la circunscripción en que la industria que lo solicite esté domiciliada.

Lo expuesto es cuanto esta Cámara tiene que manifestar sobre el antedicho proyecto ante la Comisión Parlamentaria nombrada para su examen.

Salamanca, 17 de Octubre de 1916.—El Presidente, *Francisco Téllez*.

Las sesiones de la Cámara

Sesión del día 29 de Septiembre.

Preside el señor Téllez y asisten los señores Díez Ambrosio, Gay, Peláez, Pablos, Pérez Bando, Rodríguez, Zurdo, Capdevila, Estefanía, García Martín, Marcos é Ibañez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, quedó enterada la Cámara de haberse recibido los dos ejemplares que anualmente remite la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca de la memoria correspondiente al ejercicio último, y un ejemplar de los antecedentes del recurso de casación del pleito de los tranvías que remite la Cámara de Comercio de Madrid, acordándose, en vista de lo que dicha Cámara manifiesta en la carta de remisión, que la Presidencia se adhiera á los acuerdos que se tomen respecto á gastos

ocasionados en dicho pleito, según lo convenido en la reunión de presidentes.

También quedó enterada la Cámara de las contestaciones dadas por los señores Bullón, Pérez Oliva y Faquinetto relativas á gestiones de la Cámara.

La Presidencia dió cuenta de los trabajos realizados para la instalación de bancos anunciadores en la estación de esta ciudad; para la constitución del jurado de comerciantes é industriales; junta reguladora del precio del pan; reforma de itinerario de los trenes; modificación en la reforma intentada en los sustitutivos del impuesto de consumos, en lo que afecta al inquilinato de los locales destinados á la industria y comercio, y traslado de la Cámara á un local más adecuado, siendo aprobadas por la Corporación las gestiones realizadas y facultándose á la misma presidencia, en lo referente al último extremo, para que prosiga las gestiones particulares que viene haciendo.

A petición de la Presidencia le fué otorgado un mes de licencia, y no habiendo más asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 3 de Octubre.

Preside el señor Téllez y asisten los señores Díez Ambrosio, Gay, Pablos, García González, Villalobos, Redondo, Zurdo, Marcos, Capdevila y Cardenal.

Leída y aprobada el acta de la anterior quedó enterada la Cámara, con satisfacción, de las adhesiones que han enviado las de Albacete, Avila, Coruña, Gijón, Jaén, Manresa, Melilla, Navarra, Palencia, Tárrega y Tuy, con motivo de la exposición elevada por esta Corporación contra el proyecto de tributación, por el concepto de inquilinato, de los locales destinados á la industria y comercio.

También quedó enterada la Corporación de haber sido invitada á la solemne apertura del curso académico en esta Universidad literaria.

A la inauguración oficial de los Almacenes Generales de Depósito y á la del Grupo construído por la Cooperativa de Casas baratas.

De haberse recibido un ejemplar de la Estadística de Utilidades de la riqueza mobiliaria, en el año de 1912, y el folleto titulado: «Resolución de los problemas económicos de España», que publica el senador señor Milá.

Asimismo se enteró la Cámara de la exposición elevada por la de León sobre mantenimiento de la neutralidad.

De una comunicación de la Dirección general acusando recibo de la enviada por esta entidad en solicitud de que sea oída la opinión de las Cámaras en los proyectos sometidos á la deliberación del Poder legislativo por el Ministerio de la Gobernación, y de haberse recibido la subvención concedida por el Gobierno á esta Cámara para la celebración de un certamen.

Dada cuenta de la comunicación del Consulado de Francia en Madrid, acompañando varios ejemplares del folleto de la segunda feria de Lyon, se acordó publicar un resumen del mismo en el Bo-

LETÍN DE LA CÁMARA para general conocimiento.

Se acordó proseguir las gestiones que viene realizando para la instalación, en la estación del ferrocarril, de una telegráfica pública y un locutorio telefónico, en vista de lo que comunica la División de ferrocarriles.

Adquirir el *Anuario financiero y de valores mobiliarios* publicado por la *Revista de Economía y Hacienda*, pedir informes sobre la queja que producen los agentes de Aduanas señores Monje y Hortal y publicar en la prensa el telegrama del señor Director general participando la salida del vapor *Alfonso XII* del puerto de Bilbao, en la segunda quincena del mes actual.

Quedó informada la Cámara de la constitución de la sociedad Viuda é Hijos de Arsenio Andrés, acordándose acuse de recibo.

El señor Presidente hizo después extensa y detallada información de lo ocurrido en la reunión de Cámaras recientemente celebrada en Madrid, cambiando impresiones sobre el asunto los señores concurrentes y acordándose se envíen comunicaciones á las Cámaras de Madrid y Zaragoza, excitándolas á redactar con la conveniente anticipación el cuestionario de asuntos á tratar en la próxima asamblea.

Se ocupó la Cámara de los proyectos económicos del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, acordando se pidan ejemplares de los mismos para su estudio.

Se acordó reclamar del Banco Mercantil relación de las utilidades obtenidas por esta sucursal para determinación de la cuota que debe satisfacer á la Cámara.

Que se vea al señor Jefe de Explotación de la compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, para exponerle quejas respecto á la intervención del perito de dicha empresa.

Y que en la confección de los nuevos presupuestos de esta Cámara se figure partida, en concepto de ingresos, por los certificados de origen y nacionalidad que se expidan por la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Las gestiones de la Cámara

En virtud de gestiones de esta Corporación la Legación de Su Majestad en Lisboa comunica al Ministerio de Estado y éste á la Cámara, con fecha 9 del corriente, lo que sigue:

“Las quejas formuladas por la Cámara oficial de Comercio é Industria de la provincia de Salamanca, con motivo de los perjuicios que irroga al comercio la lentitud excesiva con que funciona en Portugal la censura postal, ocasionando retrasos considerables en el curso de la correspondencia, quejas que Vuestra Excelencia se ha servido trasladarme á los fines interesados en la Real orden número 308 del 6 del corriente, han venido á sumarse á la que con idéntico motivo han llegado á esta Legación de Su Majestad, de varios súbditos

españoles establecidos en el mismo territorio de esta República. Dado lo justo y fundado de tales reclamaciones, en ausencia del señor Ministro de Negocios extranjeros, las expuse personalmente al Director general de este departamento, quien desde luego reconoció que por escasez de personal y deficiencias en la práctica del nuevo servicio se había procedido, en efecto, con la lentitud denunciada en los primeros tiempos de su funcionamiento, originándose con ello grandes perjuicios, no sólo a los intereses extranjeros sino también al propio comercio portugués; pero que percatado de ello el Gobierno de la República había tomado las medidas oportunas para corregir esos defectos; esperando fundadamente que en lo sucesivo no vuelvan á repetirse los hechos señalados de que en gran parte se ha corregido, de lo cual puede dar testimonio esta Legación adonde llega ahora su numerosa correspondencia, tanto del interior como del extranjero, con una mayor rapidez que anteriormente.”

Felicitemos á la Cámara por la actividad que despliega en sus gestiones y por el éxito obtenido.

LA UNIVERSIDAD COMERCIAL DE DEUSTO

Los estudios de este centro, llamado á elevar el plano educativo de nuestras clases mercantiles y debido á la liberalidad de los honorables comerciantes vizcaínos señores Aguirre, sus fundadores, están ya en la labor de su primer curso.

Para dar á nuestros lectores una información que les oriente, respecto á esta escuela de estudios superiores comerciales, publicamos á continuación la lista de asignaturas y de profesorado de la Universidad comercial de Deusto y el discurso de apertura de la misma:

Amann (C. Emiliano), arquitecto, profesor de dibujo.
 Apalategui (Ramón), profesor mercantil, licenciado en Ciencias Geográficas por Lovaina, profesor de Geografía.
 Basauri (Hermógenes), S. J., profesor de Física y Química.
 Díez (Félix), profesor de Mecanografía y Taquigrafía.
 Ereño (Marcelino), S. J., profesor de Derecho Natural.

Fernández Cabo (Estaquio), S. J., profesor de alemán.

Logendio (Juan), S. J., profesor de Historia Universal.

Maguregui (Manuel), S. J., profesor de Cálculo Mercantil y Contabilidad.

Salcedo (Juan), S. J., profesor de francés.

Del discurso de apertura, á cargo del Prefecto de Estudios, P. Luis Chalbaud, tomamos esta información:

“En el plan de esta Universidad no se trata de formar mecanógrafos rápidos, sino conocedores de las máquinas todas de escribir; no taquígrafos del Congreso, sino regulares lectores y escritores de taquigrafía; no dibujantes, sino quienes sepan toda suerte de dibujos y expresar gráficamente, aunque sea en forma tosca, una idea; no ingenieros, aunque estudien las diversas industrias y sus medios de producción, ni abogados

aunque desmenucen las diversas leyes y pasen por las varias legislaciones de los varios Estados, sino quienes sepan discernir el momento y la necesidad del consejo entender la fuerza y acudir á las personas peritas, que con sus advertencias les libren de cometer deslices que personas menos previsoras y entendidas cometen con frecuencia y sufren con grandes quebrantos.

Analizó la acción del Estado para levantar los estudios mercantiles y las reformas presentadas, declarando que en la formación sólida de la juventud en materias económicas, se vería con agrado que tales centros oficiales se difundieran, porque se encontrarían en ellos, no competidores, sino colaboradores para un fin común, y en sus métodos y enseñanzas un estímulo y un ejemplo para perfeccionar todos los días los procedimientos y los planes.

Analizó el valor práctico y efectivo que tendrá el título dado por esta Universidad, título que ha de ser credencial de su ciencia y ejecutoria de su valer.

Estudió el plan que ha de desarrollar la Universidad, cuyos principios son:

- 1.º Que la enseñanza sea progresiva.
- 2.º Que en la enseñanza de las lenguas se incluyan las más necesarias.
- 3.º Que la enseñanza ha de ser teórica y práctica.
- 4.º Que se forme al hombre completo que se ha de ocupar en los negocios.

Mostró la misión que al profesor corresponde realizar y la obra que el alumno ha de cumplir, y refirió el cuidado especialísimo que se ha de tener en el material de enseñanza, completísimo y moderno, que se ha de adquirir rápidamente.

Completísimamente mostró lo que ha de ser el Museo, obra viva, en movimiento incesante con la vida mercantil, de extensión indefinida.»

Falta hace en las clases mercantiles españolas elevar el plano educativo y de competencia, para que nos condicionen ventajosamente en la lucha mundial hoy tan intensa y tan de vida ó muerte para España.

Menos abogadismo y más competencia comercial y España prosperará calladamente y hará un saludable silencio en la epidémica verborrea, política que acaba con su vida productora.

»«

La rampa de la Estación

El Presidente de la Cámara ha enviado al señor Ministro de Fomento la siguiente instancia:

“Francisco Téllez Rus, mayor de edad, industrial y vecino de esta ciudad, con cédula personal corriente, clase 7.ª, núm. 1.214, como presidente de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta provincia, á V. E. respetuosamente expone: Que la Cámara, atenta al cumplimiento de los fines que por la Ley y Reglamento orgánico la están encomendados, ha visto con singular complacencia y agrado, la edificación realizada por la Sociedad Cooperativa de casas baratas, con el auxilio del Estado y con la cooperación del Municipio.

La obra completamente terminada y solemnemente inaugurada el día 3 del actual, responde á todas las exigencias de la vida moderna y á los fines que el legislador que se propuso al fomentar esta clase de construcciones; mas resulta

que, por dificultades de orden económico, que el Municipio no pudo sin duda salvar, dada su precaria situación, el emplazamiento del grupo de las Casas construído se ha hecho en las afueras de la ciudad, en sitio que si no carece, en absoluto, de vías de comunicación, obligará á sus moradores, para acudir á los centros fabriles é industriales, á dar un rodeo de consideración, si es que no optan, como de seguro ocurrirá, por formar carriles y senderos á través de las tierras de labor que existen entre dicho Grupo de casas y la Estación del ferrocarril.

El perjuicio que esto representará, lo mismo para los moradores del Grupo de Casas baratas, que para el Gremio de Labradores, puede ser fácilmente remediado, con la construcción, por cuenta del Estado, de una rampa de enlace entre la estación del ferrocarril, punto en que termina la carretera de Salamanca á Sequeros y el aludido Grupo, rampa que calculamos podrá tener una extensión de 400 á 500 metros y que dotada de una anchura máxima de seis metros, consideramos suficiente á atender las necesidades de la circulación y tráfico de las nuevas edificaciones.

En atención á ello é inspirada la Cámara en la predilección y cariño que á V. E. inspiraron las obras públicas, que han de remediar la situación de las clases productoras y proletarias; suplica á V. E. se sirva disponer que por el personal de Obras públicas se proceda el estudio de tan conveniente como necesaria rampa, á fin de llevarla á efecto con la urgencia que la actual situación y el emplazamiento de las Casas baratas exige.

Así lo espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Salamanca, 14 de Octubre de 1916.—Francisco Téllez.

»«

NUESTRO VASALLAJE ECONOMICO

He aquí el triste cuadro que el Sr. Graell traza de nuestra dependencia económica en la *Revista Nacional de Economía*:

“De los 900 á 1.000 millones de nuestra exportación, y á poca diferencia de la importación, la mayor parte es exportada ó importada en bandera extranjera y por extranjeros. Los cobres van á Swansea, y de la Gran Bretaña tenemos que traer desde los lingotes y las planchas á la tubería, incluso del alumbrado, el sulfato para nuestros viñedos, así como el alambre para nuestras comunicaciones aéreas; los plomos van á Londres ó á Marsella, y para las fuentes públicas y de nuestras casas, tenemos que pedir la tubería á Francia, y de allí recibimos no sólo el acero fino, sino las herramientas, la batería de cocina, casi todo el material de nuestros ferrocarriles y tranvías, incontable número de artículos metalúrgicos de todas clases... De la propia suerte, los servicios públicos están en poder de extranjeros; de ellos es el alumbrado, la fuerza motriz, el coche y el automóvil del rico, el ferrocarril, el tranvía, incluso el agua que bebemos; si del extranjero procede hasta el timbre con que llamamos al servicio,

el manubrio y la cerradura de las puertas, de Suecia la madera y de Alemania incluso los clavos niquelados y dorados de las sillas en que nos sentamos, ¿qué economía nacional tenemos?,"

* * *

Y no otro estado de progreso económico podrá haber en este país en tanto la política tenga un orden negativo respecto al trabajo.

Y en tanto y como consecuencia de tal desgo-bierno político, toda obra de trabajo se la hunda á fuerza de tributos y se la desprecie y ridiculice con la censura de los vagos, dominadores de España, de los caciques, de la verborrea parlamentaria. Para hacer algo hay que acabar en la nación con ese funesto intelectualismo que va pensionado al extranjero por los que trabajamos para desacreditar á su patria y que vuelve á ella á continuar su labor, tirando por los suelos toda obra nacional y ensalzando las extranjeras.

Y esto por pasarse la vida ganando un sueldo sin hacer nada.

Que es el mayor de los sarcasmos: predicar el progreso tumbado á la bartola todo el día y hablando horrores del que trabaja.

—*—

LA EXPORTACION DE ALMENDRAS

El Centro de información comercial del Ministerio de Estado nos ruega hagamos saber á las personas interesadas en el cultivo y exportación de almendras en España, que teniendo en preparación y próxima á publicarse una monografía que tratará extensamente de esta materia y se repartirá profusamente entre los importadores del extranjero, invita á nuestros productores y exportadores para que se dirijan al citado Centro dando su nombre y dirección á fin de incluirles en la lista general que acompañará á la citada monografía, previniéndoles que esa inserción se hará con carácter absolutamente gratuito.

FRANCISCO MERAS

Gran almacén de curtidos al por mayor y detall, en toda clase de pieles de fabricación peninsular y extranjera.

Cortes aparados, correas de transmisión y toda ::: clase de artículos auxiliares para zapatería. :::

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

TEJIDOS Y CONFECCIONES

CACHO HERMANOS

PLAZA MAYOR - SALAMANCA

Es la casa que más surtido presenta en abrigos para señora y niña; pellizas y gabanes para caballero. Inmenso surtido en géneros de punto.

BANCO MERCANTIL

SANTANDER, LEON, SALAMANCA, TORRELAVEGA, REINOSA, LLANES Y SANTOÑA

Capital: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes con interés. Descuentos y cuentas de crédito. Caja de ahorros 3 por 100 anual. Cobro de letras. Depósito de valores y alhajas. Cajas de seguridad para particulares.

SALAMANCA - DOCTOR RIESCO, 41

ANTONIO HERRERA DIEGO HIJO DE LLORENTE

ALMACEN - COMPRA VENTA DE PIELES

FABRICA DE CURTIDOS

Paseo del Rector Esperabé, 16 al 26 -- SALAMANCA

* * * *

ALMACEN DE PIELES - COMERCIO DE FERRETERIA

* * * *

SALAMANCA

AJURIA Y ARANZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

MAQUINARIA AGRICOLA - FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente á la agricultura. Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la casa. Mecánicos gratis para dar instrucciones. Precios económicos y facilidades en el pago.

Sucursal en Salamanca: PASEO DE LA ESTACION, 7

BERNARDO OLIVERA

Fábricas de harinas en Zorita, Fuente de San Esteban y Salamanca.

OFICINAS: OBISPO JARRIN, NUM. 12

GRAN JOYERIA SALMANTINA

HIJO DE FERNANDO GARCIA
POETA IGLESIAS, NUM. 10

La casa más antigua é importante en su ramo.—Para el turismo, gran surtido en joyas y objetos artísticos de filigrana.

FUNDADA EN 1810

DROGUERIA VILLALOBOS

DOCTOR RIESCO, 32
SALAMANCA

TEJIDOS

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN

Almacenes al por mayor: *Doctor Riesco, 38.*

Establecimientos al detall: *Corrillo, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.*

CASA FUNDADA EN 1870 — SALAMANCA

ZURICH Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil. :
Fundada en 1872 en Zurich (Suiza).

Capital social suscrito	Fcos. 10.000.000
Capital desembolsado	» 6.500.000
Reservas estatutaria y especial	» 9.000.000
Reservas para riesgos en curso, siniestros en suspenso, rentas, etc.	» 76.833.639

Seguros individuales contra los accidentes de cualquier naturaleza. Seguros de viajes. Seguros colectivos para obreros. Seguros contra la responsabilidad civil, según los artículos 1902 á 1916 del Código civil (interesantes para dueños de autos y de coches).

Pídanse más datos sobre estos seguros al representante en la provincia de Salamanca, **D. ANDRÉS P.-CARDENAL**
PLAZA DE LA LIBERTAD

JOSE CHARRO

GRAN FABRICA DE CURTIDOS EN

VISTAHERMOSA SALAMANCA

HIJOS DE SABAS CHARRO

FABRICA DE CURTIDOS

VISTAHERMOSA - SALAMANCA

TELEFONO, NUMERO 23

DIRECCION TELEGRAFICA: SASCHARRO

HIJOS DE L. MARCOS

Almacenes de cereales. - Fábrica de harinas en Peñaranda. - Exportación al extranjero.

SALAMANCA - AVENIDA DE CANALS

BONIFACIO DIEGO GARCIA

FABRICA DE CURTIDOS
Y ALMACEN DE PIELES

SALAMANCA

HIPOLITO MONTERO SALAMANCA

Sus dos establecimientos, **CASA CENTRAL**, Lonja, 13 y 15, y **BON MARCHÉ**, plaza Mayor, 10, son de los más importantes y surtidos de la región en TEJIDOS, CONFECIONES y ROPA BLANCA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.

: CINCUENTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA :

SEGUROS SOBRE LA VIDA :: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca: **D. Andrés P.-Cardenal**, Plaza de la Libertad.

MONEO, ALLEN Y COMP.^A

SALAMANCA

= EL SUR =

FABRICA DE HARINAS, MOLIENDA AUTOMATICA POR CILINDROS

HOTELES
TERMINUS Y COMERCIO

DOCTOR RIESCÓ Y PLAZA DE LOS BANDOS
SALAMANCA

**Pensiones para viajeros comerciales
y para turistas.**

REDONDO HERMANOS
ALMACENISTAS DE LANAS
SALAMANCA

CASAS SUCURSALES

Alba de Tormes.....	D. Pedro Redondo.
Sabadell.....	Sr. Figueras y Ruiz.
Tarrasa.....	D. Rafael Garcia.
Fuentes de Béjar.....	Sres. Garcia y Cascón.

FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y ORGANICOS

SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESOS
AMONIACO, POTASAS, SANGRE DESECADA
NITRATO DE SOSA DE CHILE

PIO REMIREZ Y COMPAÑIA
- CASAS EN SALAMANCA, MADRID Y LOGROÑO.

IMPRENTA

DE

"EL SALMANTINO,"

HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA

(Casa fundada en 1850)

BANQUERO

Plaza Mayor, 35.

Salamanca.

Paños y Novedades - Almacén - Ventas por mayor y menor

ABDON GARCIA LOPEZ

EN EL RAMO DE PAÑERIA ES EL ESTABLECIMIENTO MEJOR SURTIDO Y MAS ACREDITADO

Plaza Mayor, 21.

Salamanca.

SIRO GAY *****

MERCERIA Y PAQUETERIA

***** **PLAZA MAYOR, 38**

GERARDO GONZALEZ MORENO

CORREDOR DE COMERCIO

REPRESENTACIONES COMERCIALES

SALAMANCA

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
SUPERFOSFATOS, ACIDOS, SULFATO DE HIERRO
ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA

Importación directa de sales potásicas, nitratos y amoniaco.

"LOS ZAMORANOS,"

RODRIGUEZ HERMANOS

Salamanca y Chamberi

Almacenes de vinos comunes y generosos, vinagres, alcoholes, aguardientes y licores puros de uva.
Bodegas para la elaboración y exportación en Torrijos (Toledo).